



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales

PROYECTO:

**Avanzando juntas: Mujeres indígenas Ngäbe organizadas contra la violencia de género y promoción de la independencia económica mediante sesiones de formación sobre violencia de género e igualdad, y producción y comercialización de cacao.**

SERVICIOS PROFESIONALES PARA:

Curso de Manipulación de Alimentos certificado para mujeres indígenas Ngäbe procesadoras de cacao

**ENERO, 2022**

**Contenido**

- 1. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN ..... 3
- 2. CONTEXTO DEL PROYECTO ..... 3
- 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA ..... 4
- 4. PRODUCTOS ..... 4
- 5. ACTIVIDADES ..... 4
- 6. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ..... 5
- 7. PERFIL DEL OFERENTE ..... 5
- 8. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS ..... 5
- 9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN ..... 5
- 10. COORDINACIÓN ..... 6
- 11. EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN ..... 6
- 12. PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS ..... 7

## 1. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de persona física o jurídica para certificar en Manipulación de alimentos a 10 mujeres indígenas Ngäbe procesadoras de cacao.

## 2. CONTEXTO DEL PROYECTO

La Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, no partidista; cuya misión es cumplir acciones protagónicas en la construcción conjunta de sociedades más libres, justas y solidarias, apoyadas sólidamente en la paz y la democracia. Tiene como visión ser una organización de prestigio nacional e internacional promotora de acciones vinculadas con el fortalecimiento de la paz, la democracia, el desarrollo con equidad; finalmente autómata y un referente necesario en el análisis y discusión de estos temas.

FUNPADEM tiene más de 30 años de experiencia continua en la gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo, tales como: seguridad, prevención de la violencia, gobernabilidad democrática, resolución de conflictos, justicia y cumplimiento laboral, y sostenibilidad ambiental. También ha mantenido estrechas relaciones con organizaciones internacionales, instituciones públicas y gobiernos locales en toda la región centroamericana.

Actualmente, FUNPADEM implementa el proyecto “Avanzando juntas: Mujeres indígenas Ngäbe organizadas contra la violencia de género y promoción de la independencia económica mediante sesiones de formación sobre violencia de género e igualdad, y producción y comercialización de cacao”, financiado por el Gobierno de Canadá, a través del Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo y el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales.

A través de este proyecto, se busca fortalecer el conocimiento y el espíritu emprendedor de mujeres Indígenas Ngäbe, especialmente 25 mujeres de la Asociación de Mujeres Indígenas Ngäbe ASOMUN, para la producción y comercialización de cacao promoviendo el goce de sus derechos económicos, la igualdad de género y dignidad humana. Estas mujeres viven en el Territorio indígena Abrojo Montezuma, en la comunidad de San Rafael, Bajo Los Indios, Zona Sur de Costa Rica.

ASOMUN está conformado por mujeres de distintas edades que decidieron unir esfuerzos a través de los años para realizar actividades que les permitiera su desarrollo personal y económico. Actualmente se dedican a la producción de artesanías y compra de cacao para su procesamiento y venta.

Por esta razón, FUNPADEM requiere contratar los servicios de una persona física o jurídica que facilite de manera presencial, el curso de Manipulación de alimentos y entregue la

respectiva certificación avalada por el Instituto Nacional de Aprendizaje a 10 mujeres integrantes de ASOMUN, con el fin de gestionar posteriormente y sin problemas, el carné de Manipulación de Alimentos ante el Ministerio de Salud.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Certificar a 10 mujeres indígenas de ASOMUN en Manipulación de Alimentos a través de un curso corto presencial.

### 4. PRODUCTOS

Se esperan como resultado de esta consultoría los siguientes productos:

- **Curso o capacitación presencial sobre Manipulación de alimentos a 10 mujeres:** deberá ser un curso avalado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- **Certificados de aprobación del curso para cada participante:** cada certificado deberá contener los datos necesarios para ser validado en el Ministerio de Salud y aprobado para la solicitud de los carnés de Manipulación de alimentos de cada participante.

### 5. ACTIVIDADES

Para obtener los productos de esta consultoría, la persona física o jurídica deberá contemplar las siguientes actividades y sus detalles:

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Curso o capacitación presencial sobre Manipulación de Alimentos	-El curso deberá facilitarse de manera presencial en la comunidad de San Rafael, Bajo Los Indios, Ciudad Neily, Zona Sur de Costa Rica. Deberá impartirse en idioma español y contemplar la colaboración de una mujer indígena para la traducción a Ngäbe. -El curso deberá impartirse de preferencia los martes, jueves o sábados. -Se deberá impartir en un mínimo de 20 horas. -Se debe impartir el contenido curricular oficial para el curso de manipulación de alimentos que se encuentra en la página Web del Ministerio de Salud ( <a href="http://www.ministeriodesalud.go.cr">www.ministeriodesalud.go.cr</a> ) y del INA <a href="http://www.ina.ac.cr/">www.ina.ac.cr/</a> .
2	Certificados de aprobación del curso para cada participante	-El certificado deberá entregarse una vez finalice el curso o capacitación. Debe indicar el número de horas en las que se impartió el curso y especificar que el certificado es de aprovechamiento y no de participación.

## 6. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Esta consultoría está propuesta para ser desarrollada en un lapso no mayor a 30 días.

## 7. PERFIL DEL OFERENTE

Se pretende contratar una persona jurídica o equipo interdisciplinario profesional con experiencia demostrable y los requisitos necesarios para obtener con éxito los productos deseados.

Se requiere cumplir con los siguientes requisitos de admisibilidad:

- a. Profesional en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Microbiología o afines.
- b. Certificación vigente del Instituto Nacional de Aprendizaje para impartir el curso.
- c. Prueba del registro vigente ante del Ministerio de Salud para impartir el curso.
- d. Experiencia de al menos 3 años facilitando programas de Manipulación de alimentos.
- e. Experiencia de al menos 3 años en el trabajo de capacitaciones con personas adultas y poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- f. Preferiblemente con experiencia impartiendo cursos dirigidos a población indígena.

## 8. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este cartel. No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido o incompletas. A efectos de considerarse una oferta válida, el o la oferente debe de presentar:

- Hoja de vida del equipo consultor o de la empresa consultora, el cual deberá incluir los atestados y antecedentes.
- Plan inicial de trabajo, incluyendo un cronograma de actividades a realizar para el logro de los resultados y la metodología de trabajo.
- Propuesta económica en dólares, acorde a los productos solicitados, detallando cada uno de los costos. Esta propuesta debe indicar el costo del curso incluyendo certificación por persona. Además, por aparte indicar el costo de los viáticos para el desarrollo presencial del curso. Todos los costos deben **incluir los impuestos**.

## 9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- a. Todos los instrumentos, propuestas metodológicas planteadas, productos intermedios y finales serán sometidos a aprobación por parte de FUNPADEM y bajo las personas que estos designen.
- b. La persona/empresa contratada está obligada en realizar las modificaciones que se le indiquen según el tiempo asignado.

- c. Cuando aplique, todos los materiales utilizados deberán presentarse en el formato del Proyecto.
- d. En el momento requerido, se realizarán las reuniones entre las partes técnicas responsables de FUNPADEM y la contraparte contratada para la revisión de instrumentos, plan de trabajo, cronograma y avance de productos, etc.
- e. Los gastos de transporte corren por cuenta de las personas contratadas.
- f. Cuando aplique, las convocatorias a las diferentes actividades o citas de entrevista deberán ser realizadas por el contratista en estrecha coordinación con el contratante, adecuándose a las necesidades, requerimientos u horarios de las personas participantes.
- g. FUNPADEM no se compromete a brindar espacio físico al contratista, ni se hará responsable por daños a la propiedad o terceras personas.
- h. FUNPADEM no está exenta de ningún impuesto, por lo que las ofertas económicas deben de incluir todos los rubros. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) debe ser considerado y presentado en el monto de la propuesta económica; de lo contrario, podría descartarse la propuesta.
- i. La contratación se formalizará mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con FUNPADEM. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados y contra la presentación de la **factura electrónica** según las disposiciones del Ministerio de Hacienda de la Republica de Costa Rica.

## 10. COORDINACIÓN

La coordinación administrativa y técnica del contrato estará a cargo de FUNPADEM a través de su personal financiero, administrativo y técnico designado.

## 11. EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes aspectos técnicos con sus respectivos puntajes:

Criterio de evaluación	Indicador	Valoración
a. Experiencia Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado(a) en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Microbiología o afines: 15 puntos.</li> <li>- Bachiller en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Microbiología o afines: 10 puntos.</li> <li>- Certificación (vigente) del INA para impartir el curso de Manipulación de Alimentos: 05 puntos.</li> </ul>	20 pts.

<b>b. Experiencia profesional en programas de Manipulación de Alimentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>g. Posee 03 o más años de experiencia en capacitaciones con personas adultas y poblaciones en condición de vulnerabilidad: 25 puntos.</li> <li>- Posee 02 años de experiencia en capacitaciones con personas adultas y poblaciones en condición de vulnerabilidad: 15 puntos.</li> <li>- Posee menos de 01 año de experiencia en capacitaciones con personas adultas y poblaciones en condición de vulnerabilidad: 10 puntos.</li> </ul>	25
<b>c. Experiencia profesional en desarrollo de capacitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posee 03 o más años de experiencia en el desarrollo de programas de Manipulación de Alimentos: 25 puntos.</li> <li>- Posee 02 años de experiencia en el desarrollo de programas de Manipulación de Alimentos: 15 puntos.</li> <li>- Posee menos de 01 año de experiencia en el desarrollo de programas de Manipulación de Alimentos: 10 puntos.</li> </ul>	25
<b>d. Propuesta económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor propuesta económica: 30 puntos.</li> <li>- Segunda mejor propuesta económica: 25 puntos.</li> <li>- Tercera mejor propuesta económica: 20 puntos.</li> </ul>	30

## 12. PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas deberá realizarse vía correo electrónico a la dirección electrónica [bportuguez@funpadem.org](mailto:bportuguez@funpadem.org) con copia a [psalazar@funpadem.org](mailto:psalazar@funpadem.org) **más tardar el miércoles 09 de febrero de 2021 a las 05:00 p.m.** colocando en el asunto del correo “Consultoría Curso de Manipulación de Alimentos para mujeres indígenas”.

**No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido ni cumplan con los requerimientos del apartado “ADMISIBILIDAD DE OFERTAS”.**